

## Egipto: Activistas antibélicos en peligro

El 21 de febrero, víspera de la convocatoria de nuevas manifestaciones en Egipto contra la guerra en Irak, Amnistía Internacional instó a las autoridades egipcias a que respetaran el derecho de los ciudadanos a la libertad de expresión y reunión.

«Nos preocupa mucho la detención de personas en relación con su participación pacífica en las recientes manifestaciones que se celebraron en Egipto», afirmó la organización.

Algunos de los detenidos han permanecido varios días en régimen de incomunicación, sin poder acceder a familiares ni abogados:

Los familiares de Magdi Abbas al-Kordi, activista contra la guerra en Irak detenido aproximadamente el 6 de febrero de 2003, estuvieron casi una semana sin conocer su paradero, y recientemente supieron que está en la cárcel de Mazra'at Tora.

El 19 de febrero de 2003, Kamal Khalil, activista político detenido en numerosas ocasiones, salió de su casa en Giza y desde entonces no se lo ha vuelto a ver. Se cree que está detenido en régimen de incomunicación por el Servicio de Información de la Seguridad del Estado. Algunos activistas han expresado su preocupación de que lo hayan detenido para disuadir a otras personas de participar en la próximas manifestaciones. Amnistía Internacional insta a las autoridades egipcias a que den a conocer su paradero y garanticen su seguridad.

Más de una docena de manifestantes continúan detenidos, varios de ellos en detención administrativa en aplicación de la legislación de excepción. La Ley del Estado de Excepción faculta al ejecutivo para ordenar la detención administrativa prolongada sin cargos ni juicio de cualquier persona sospechosa de suponer «un riesgo para la seguridad nacional y el orden público».

Algunos manifestantes llevan detenidos más de un mes en virtud de la legislación de excepción. Muhammad Khalil Ghittas, Muhammad Husni Mahmud, Muhammad al-Dakhli Ahmad, Tamer Hindawi, Abd al-Gawad Mustafa y Mahmud Hassan Muhammad estuvieron recluidos varios días en las instalaciones del Servicio de Información de la Seguridad del Estado hasta de que un parlamentario consiguió autorización para visitarlos. Ahora están encarcelados.

Un detenido que hace poco quedó en libertad informó de que lo maltrataron mientras estuvo bajo la custodia del Servicio de Información de la Seguridad del Estado. Ibrahim al-Sahary, periodista del *al-'Alam al-Yom*, fue detenido a primeras horas del 8 de febrero en su domicilio por agentes del Servicio de Información. Más tarde lo trasladaron a la cárcel de Mazra'at Tora, donde lo tuvieron en detención administrativa y en régimen de aislamiento. Antes de dejarlo en libertad el 17 de febrero, lo llevaron a la sede del Servicio de Información de la Seguridad del Estado en El Cairo, donde según los informes lo golpearon e insultaron por negarse a que le vendaran los ojos y le esposaran las manos a la espalda. Ibrahim al-Sahary había publicado recientemente un libro titulado *Irak: Una nueva guerra por la hegemonía y el petróleo* y había participado en una reciente manifestación contra la guerra en Irak.

A Amnistía Internacional le preocupan las grandes limitaciones que imponen las leyes de excepción y la Ley 10 de 1914 (Ley de Reunión) a los derechos a la libertad de expresión y de reunión, garantizados en leyes y normas internacionales de derechos humanos, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el cual Egipto es Estado Parte.

En noviembre de 2002, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, órgano de expertos responsable de vigilar la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, expresó su preocupación por el estado de excepción casi permanente en que vive Egipto, y recomendó que se revisara su necesidad. El estado de excepción viene prorrogándose habitualmente desde 1981, y la última prórroga expirará en mayo de 2003. Para volver a prorrogarlo es necesaria la aprobación del Parlamento.

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.\*\*\*\*\***